



Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta minutos, del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Diana Aideé Pérez García, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Revisión y aprobación de ampliación de plazo para la atención de la solicitud de información, con folio 340020500020426, solicitadas por la Dirección Médica, DM/AGBL/0397/2026 de fecha 08 de mayo del año en curso Dirección de Enseñanza, mediante oficio DE-MPMA-271-2026 de fecha 11 de mayo del año en curso, Dirección de Investigación, mediante oficio DI/SEEP/151/2026 de fecha 11 de mayo del año en curso.-----
- 3.- Revisión y en su caso aprobación de la versión pública presentada por el Departamento de lo Contencioso Laboral, mediante oficio DCL/EST/36/2026 para realizar la carga de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), en el apartado de: **Resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio de la fracción 65 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública del siguiente expediente: Expediente 233/2019.**-----

Expediente 233/2019, laudo de fecha 28 de noviembre de 2020, mismo que requiere la elaboración de versión pública por contener 05 contenidos en la totalidad del documento consistentes en datos identificativos nombre y apellidos con fundamento el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como el numeral 1º de la fracción I, del Lineamiento Trigésimo Octavo, de los Lineamientos Generales en

Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, esto al tratarse de datos personales considerados confidenciales concernientes a una persona física identificable cuyo otorgamiento vulneraría su derecho de gobernado -----

-----PUNTOS DE ACUERDO-----

1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Ruiz dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todas y todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis. -----

El Lcdo. Ruiz procedió a dar lectura al orden del día, preguntando a las integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, por lo que en este sentido se dio por aprobada, acto seguido, dio lectura al segundo punto, referente a la solicitud de folio 340020500020426, respecto a la revisión y aprobación de ampliación de plazo solicitadas por la Dirección Médica, Dirección de Enseñanza y Dirección de Investigación, misma que fue aprobada por los integrantes, toda vez que se tiene fundada y motivada dicha ampliación, acto seguido se dio lectura al tercer punto y se prosiguió a dar lectura a al Laudo presentado por el Departamento de lo Contencioso Laboral, en cuanto al expediente 233/2019, el Lcdo. Ruiz comentó que se trata de un laudo en donde se testó el nombre del trabajador y preguntó a los integrantes si tenían comentarios al respecto, en ese sentido las integrantes estuvieron de acuerdo con el testado.-----

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos. -----

----- A C U E R D O S -----

INP.CT.10.S.E.2026.ACU-1. Por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia **APRUEBAN**, la solicitud de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500020426. -----

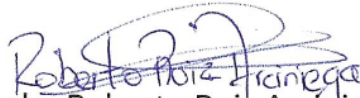
INP.CT.10.S.E.2026.ACU-2. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que revisaron la versión pública **CONFIRMAN** el testado de la información con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y -----

Acceso a la Información Pública, artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas en los numerales Trigésimo Octavo. -----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día trece de mayo de dos mil veintiséis, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos. -----

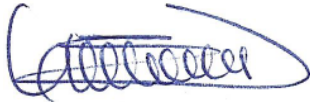
----- **HOJA DE FIRMAS** -----



Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega,
Subdirector de Asuntos Jurídicos y
Presidente del Comité de Transparencia



L. C. Silvia Esther Flores Melo
Jefa de la Oficina de Representación en el
Instituto Nacional de Pediatría.



Lcda. Jeny Garnica Dorantes,
Jefa de Departamento de Gestión de la
Información y Titular del Área
Coordinadora de Archivos.



Lcda. Diana Aidee Pérez García,
Apoyo en la Unidad de Transparencia
Adscrita a la Subdirección de Asuntos
Jurídicos